

## EGIAZTAPENA BERRITZEKO BEHIN BETIKO TXOSTENA / INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>TITULUAREN IZENDAPENA / DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN
<b>MEC ID KODEA / CÓDIGO MEC ID</b>	4312405
<b>UNIBERTSITATEA / UNIVERSIDAD</b>	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
<b>TXOSTENAREN DATA / FECHA DEL INFORME</b>	22 de junio de 2020

Hezkuntza Sailburuaren 2019ko irailaren 23ko Aginduaren laugarren xedapenean ezarritakoaren arabera (2019ko urriaren 7ko EHAO, 190. zk.), adituen panelak unibertsitatera bisitaldia egin zuen 2019ko azaroaren 13an Unibasq-eko "Euskal Unibertsitate Sistemaren unibertsitate titulu ofizialen egiaztapena berritzeko Protokoloa"ren arabera. Panel honen osiera Unibasq-eko Zuzendariaren 2019ko urriaren 17an, ebazpenean onartu zen.

Prozeduraren arabera, ARKITEKTURA ETA INGENIARITZA ko Titulazioak Ebaluatzeke Batzordeak, Unibasq-eko Zuzendariaren 2018ko uztailearen 4ko EBAZPENAREN, 2017ko abenduaren 13ko EBAZPENAREN bidez onetsitakoa, bisita-panelak egindako bisitaren txostena aztertu zuen, bai eta eskuragarri zegoen aurretiko informazio guztia ere, eta behin-behineko txostena sortu zuen. Txosten-proposamena jakinarazi ondoren, egoki iriztitako alegazioak egin zituen unibertsitateak.

Txosten horri alegazioak aurkezteko epea amaitu ondoren, Batzordeak EGIAZTAPENA BERRITZEKO ALDEKO TXOSTENA, eman dio MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Tituluari, ezarritako irizpide eta gidalerro bakoitzaren buruz egindako balorazioetan oinarrituta (jarraian erantsi da balorazio horiek betetzea).

Conforme a lo establecido en la Orden de 23 de septiembre de 2019 en su disposición cuarta de la Consejera de Educación (BOPV N°190, del 7 de octubre de 2019), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel cuya composición fue aprobada por Resolución 17 de octubre de 2019 de la directora de Unibasq, el día 13 de noviembre de 2019, de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA aprobado por RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2018, RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2017, de la Directora de Unibasq, analizó el informe de la visita elaborado por el panel de visita y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación. Una vez notificada la propuesta de informe, la universidad realizó las alegaciones que consideró oportunas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, el Comité otorga INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN, al MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo cumplimiento se adjunta a continuación.

**IÑAKI HERAS**  
**SAIZARBITO**  
**RIA -**  
**34097761P**

Firmado digitalmente  
por IÑAKI HERAS  
SAIZARBITORIA -  
34097761P  
Fecha: 2020.07.03  
14:23:52 +02'00'

**1go Irizpidea. ANTOLAKUNTZA ETA GARAPENA / Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

**Estandarra: Prestakuntza programa eguneratua dago eta onartutako Egiatzapen-memorian edota gerora memoria egindako aldaketetan ezarritako baldintzekin bat ezarri da.**

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

**1.1**

**Ikasketa planaren ezarpena eta programaren antolamendua tituluaren egiaztapen memoria edota geroago memoria egindako aldaketetan jasotzen diren tituluari lotutako gaitasunen eta helburuen profilarikin koherenteak dira.**

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son, en general, coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, aunque existen posibilidades de mejora manifiestas.

La Universidad ha realizado modificaciones en los sistemas de evaluación, y no han sido notificadas a la Agencia. En la fase de alegaciones la Universidad comunica que la diferencia entre los sistemas de evaluación, entre las guías docentes y la memoria puede ser debida a las modificaciones de titulación incorporadas durante el curso 2019-2020 y recogidas en el Autoinforme de Seguimiento correspondiente al curso 2018-2019. Se recuerda a la Universidad que antes de realizar modificaciones en el plan de estudios, éstas deberán ser aprobadas por Unibasq de acuerdo a la legislación vigente. Se emite informe favorable a la renovación de la acreditación de este título, pero se queda a la espera de que la Universidad presente dicha modificación. Este aspecto será de especial seguimiento.

La Universidad ha realizado modificaciones en el personal académico, y no han sido notificadas a la Agencia. En la fase de alegaciones la Universidad comunica que ha introducido una acción de modificación de la titulación en la que se recoge la actualización de la composición del profesorado que imparte docencia en el máster. Se recuerda a la Universidad que antes de realizar modificaciones en el plan de estudios, éstas deberán ser aprobadas por Unibasq de acuerdo a la legislación vigente. Se emite informe favorable a la renovación de la acreditación de este título, pero se queda a la espera de que la Universidad presente dicha modificación. Este aspecto será de especial seguimiento.

**1.2.**

**Definitutako egreso-profilak (eta ikasketa planean duen hedadura) garrantzitsua izaten jarraitzen du eta eremu akademikoaren, zientifikoaren edo profesionalaren baldintzen arabera eguneratuta dago.**

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

**1.3.**

**Tituluak irakaskuntzako koordinazio-mekanismoak (irakasgai ezberdinen artean artikulazio horizontal eta bertikala) biltzen ditu, ikasleei esleitzen zaien lan-karga eta denbora-plangintza egokiak izatea ahalbidetuz eta ikaskuntza-emaitzak lortzea ziurtatuz.**

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del alumnado como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El título dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados y los resultados son positivos.

**1.4.**

**Ezarritako onarpen-irizpideek ikasleek ikasketa hauek hasteko behar duten sarbide-profil egokia izatea ahalbidetzen dute eta berauek aplikatzean egiaztapen-memorian eskaintzen den plaza kopurua errespetatzen da.**

Los criterios de admisión aplicados permiten que el alumnado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar

estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

---

### 1.5.

**Araudi akademiko ezberdinen ezarpena (iraunkortasuna, onespena, etab ... ) era egokian burutzen da eta irakaskuntza etekinen adierazleen balioak hobetzea ahalbidetzen du.**

La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

---

## **2 Irizpidea. INFORMAZIOA ETA GARDENTASUNA / Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**Estandarra: Erakundeak kalitatea bermatzen duten prozesuen eta programen ezaugarriak interes taldeei modu egokian komunikatzeko mekanismoak ditu.**

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### 2.1.

**Tituluaren arduradunek prestakuntza-programaren ezaugarriak eta haren garapenari eta emaitzei buruzko informazio egokia eta eguneratua argitaratzen dute, bai jarraipen-bai egiaztapen prozesuei buruzkoa ere.**

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

La información pública disponible del título en relación a las características del programa formativo y su desarrollo es completa, detallada y está actualizada. Se ofrece información parcial sobre los resultados alcanzados.

#### RECOMENDACIONES:

- Se debe proceder a la inclusión de los currículum vitae abreviados del profesorado de la titulación en la web del título, e incluyendo las líneas de investigación en las que participan. A pesar de que la mayoría están incluidos, aún faltan 7.
  - Se recomienda incluir la información íntegra de la titulación en los tres idiomas (inglés, euskera y castellano).
  - Se recomienda que los indicadores del título sean fácilmente accesibles y visibles directamente desde la web de la titulación.
- 

### 2.2.

**Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.**

La información necesaria para la toma de decisiones del futuro alumnado y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

#### RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda incluir información en el apartado de "Prácticas" de la web.
- 

### 2.3.

**Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.**

El alumnado tiene acceso en el momento oportuno a la mayoría de la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

## RECOMENDACIONES:

- Se recomienda incluir información acerca de los recursos materiales disponibles para el alumnado.

---

### **3 Irizpidea. KALITATEA BERMATZEKO SISTEMA (KBS) / Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)**

**Estandarra: Erakundeak modu formalean ezarritako Kalitatearen Bermerako Sistema bat du zeinak tituluaren etengabeko hobekuntza eta kalitatea ziurtatzen duen, modu eraginkor batean**

**Estándar:** La institución dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

#### **3.1.**

**KBS-k, inplementatua eta aldizka berrikusia, informazioaren etengabeko analisia eta jasoera eta tituluaren kudeaketa eraginkor batentzako emaitza garrantzitsuenak bermatzen ditu, batez ere ikasketa emaitzak eta interes taldeen asetasuna.**

El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El SGC se revisa y cuenta con procesos que gestionan la recogida y análisis de información y de los resultados relevantes para la gestión de las titulaciones. El Consejo de Gobierno de la UPV/EHU, en su sesión de 31 de enero de 2019, aprobó la adscripción de los másteres oficiales de la Escuela de Máster y Doctorado (MDe) a los correspondientes centros docentes de la UPV/EHU. Esta adscripción se ha materializado en el curso 2019-2020, por lo que en la actualidad esta titulación se encuentra bajo el alcance del SGC de la Escuela de Ingeniería de Bilbao.

La Escuela de Ingeniería de Bilbao de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, de nueva creación tras la fusión de 4 centros, ha diseñado un sistema de calidad con alcance al conjunto de enseñanzas que se imparten en el centro. Este diseño ha sido evaluado positivamente dentro del programa AUDIT en abril de 2019. Es un sistema coherente, basado en la gestión por procesos, que busca asegurar un nivel de calidad de las actividades de enseñanza y de gestión competencia de la Escuela. Se ha definido un mapa de procesos que incluye áreas de actuación relevantes. Las responsabilidades en la gestión de los procesos se han efectuado de forma adecuada. La estructura para la gestión de los procesos es coherente y realista. Se han desplegado mecanismos para captar necesidades y expectativas de los grupos de interés que se han definido. Estos procesos se miden mediante indicadores de proceso y de resultado. El sistema se corresponde con los criterios y especificaciones de AUDIT.

Se recomienda que se incluya en el alcance del Manual de Calidad el Máster Universitario de Ingeniería de la Construcción, aspecto que será revisado en futuras evaluaciones.

---

#### **3.2.**

**Inplementatutako KBS-k tituluaren jarraipen, aldakuntza eta egiaztapen prozesua errazten du eta bere etengabeko hobekuntza bermatzen du datu objektiboen analisisz gero.**

El SGC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

El SGC cuenta con procesos que gestionan el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título. La documentación aportada permite afirmar que los aspectos relativos a seguimiento y mejora de la titulación se ha podido llevar a cabo gracias al SGC de la Escuela de Máster y Doctorado. Este aspecto deberá contemplarse a partir de ahora en el alcance ampliado a los másteres de la Escuela de Ingeniería de Bilbao.

La Escuela de Ingeniería de Bilbao dispone de procedimientos establecidos para el diseño, revisión y mejora de sus objetivos que analizan e incluyen las recomendaciones de las diferentes acciones de evaluación internas, así como el establecimiento de acciones correctivas que deberá ampliar a los másteres bajo su alcance.

---

#### **3.3.**

**Inplementatutako KBS-k ebaluazioa errazten eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesuaren kalitatea hobetzen dituzten prozedurak ditu.**

El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de

enseñanza-aprendizaje.

El SGC de la Escuela de Ingeniería de Bilbao dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Existen procedimientos para la mejora y el análisis de los distintos programas formativos, así como procedimientos para la orientación del alumnado que deben ampliar su alcance a los másteres que se han adscrito recientemente.

El SGC dispone de un proceso de evaluación y mejora del profesorado que incluye como resultado los informes de DOCENTIAZ. La Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea tiene certificada la implantación del Programa DOCENTIAZ. Se recomienda seguir con el fomento de la participación de los docentes de la Escuela de Ingeniería de Bilbao en este programa.

---

## 2 ALDERDIA: BALIABIDEAK / DIMENSIÓN 2: RECURSOS

### 4 Irizpidea. LANGILE AKADEMIKOAK / Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

**Estandarra: Irakaskuntza ematen duten langile akademikoen kopurua nahikoa eta egokia da tituluaren ezaugarrien eta ikasle kopuruaren arabera.**

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### 4.1.

**Tituluko langile akademikoek titulurako eskatzen den kualifikazio akademikoko maila biltzen dute, baita esperientzia eta irakaskuntza eta ikerketa-kalitate egokia ere.**

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, coincidente con lo indicado en la memoria de verificación, y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

La Universidad ha realizado modificaciones en el personal académico, y no han sido notificadas a la Agencia. En la fase de alegaciones la Universidad comunica que ha introducido una acción de modificación de la titulación en la que se recoge la actualización de la composición del profesorado que imparte docencia en el máster. Se emite informe favorable a la renovación de la acreditación de este título, pero se queda a la espera de que la Universidad presente dicha modificación. Este aspecto será de especial seguimiento.

El número de sexenios (24) es relativamente bajo, si bien va aumentando curso a curso por lo que se puede deducir que se está acrecentando su actividad investigadora, lo cual se valora positivamente.

RECOMENDACIÓN:

- Seguir potenciando la actividad investigadora del personal docente.

---

#### 4.2.

**Langile akademikoak nahikoak dira eta beren funtzioak garatzeko eta ikasleak artatzeko dedikazio egokia izaten dute.**

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al alumnado.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

---

#### 4.3.

**Irakasleak tituluaren ezaugarriak kontuan hartuta eguneratzen dira, irakaskuntza-ikaskuntza prozesuari modu egokian ekiteko moduan.**

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso

de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

La mayoría del profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

---

#### 4.4.

**(Hala badagokio) Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen eta jarraipen txostenetan zehaztutako gomendioak irakasleen kontratazioari eta haien irakaskuntzaeta ikerkuntza-kualifikazioa hobetzeari dagozkienak gauzatu ditu.**

(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

La universidad ha hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y todas las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativas a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

---

### **5 Irizpidea. LAGUNTZA-LANGILEAK, BALIABIDE MATERIALAK ETA ZERBITZUAK / Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**Estandarra: Tituluaren garapenerako jarritako laguntza langileak, baliabide materialak eta zerbitzuak tituluaren modalitatearen, izaeraren, matrikulatutako ikasle kopuruaren eta hauek eskuratu beharreko gaitasunen arabera egokiak dira.**

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

#### 5.1.

**Prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileak nahikoak dira eta tituluari lotutako langile akademikoen irakaskuntza-jarduerari ondo eusten diote.**

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

---

#### 5.2.

**Baliabide materialak (gelak eta haien ekipamendua, lan egiteko eta ikasteko guneak, laborategiak, tailerrak, esperimentaziorako guneak, liburutegiak eta abar) ikasle kopuruari eta tituluaren programatutako prestakuntza-arduerari egokituta daude.**

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

#### RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda aportar en futuros informes de evaluación las conclusiones obtenidas del análisis sobre la valoración de las personas egresadas sobre la calidad de las instalaciones del máster.

---

#### 5.3.

**Urruneko modalitatean edo modalitate erdi-presentzialean ematen diren tituluaren kasuan, titulu horiei lotutako azpiegitura teknologikoak eta material didaktikoak egokiak dira tituluari dagozkion prestakuntza-jarduerak garatzeko eta gaitasunak eskuratzeko.**

En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

No aplica.

#### 5.4.

**Matrikulatutako ikasleen eskura jartzen diren laguntzarako zerbitzuak eta orientazio akademikoko, profesionaleko eta mugigarritasunerako zerbitzuak tituluari dagozkion gaitasunei eta modalitateari egokitura daude eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesua ahalbidetzen dute.**

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado una vez matriculado se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan parcialmente a las competencias y modalidad del título.

#### RECOMENDACIONES:

- Se recomienda solucionar el problema de la insatisfacción con la orientación académica que se refleja en las encuestas a los/as estudiantes.

- Se sugiere mejorar la movilidad de los/as estudiantes agilizando el reconocimiento de asignaturas, entre otras medidas.

#### 5.5.

**Tituluak klinika/kanpo-praktikak egitea biltzen duen kasuetan, praktikak aurreikusitakoaren arabera planifikatzen dira eta tituluak biltzen dituen gaitasunak eskuratzeko egokiak dira.**

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas/clínicas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Las prácticas externas se han planificado correctamente y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Se valora positivamente el desarrollo de las prácticas externas en esta línea de trabajo.

#### 5.6.

**Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen-, eta jarraipen-txostenetan zehaztutako gomendioak prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileei, baliabide materialei eta tituluaren biltzen diren laguntza-zerbitzuei dagozkienak gauzatu ditu.**

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

La universidad ha hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y todas las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativas al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

### 3 ALDERDIA. EMAITZAK / DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

#### 6 Irizpidea. IKASKUNTZA EMAITZAK / Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Estandarra: Tituludun pertsonak lortu dituzten ikaskuntza emaitzak egresatua profilarekin koherenteak dira eta Goi Mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruaren mailarekin bat datoz.**

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### 6.1.

**Erabilitako prestakuntza jarduerak, irakaskuntza metodologiak eta ebaluazioa sistemak egokiak dira eta aurreikusitako ikaskuntza emaitzen lorpen helburuarekin bat datoz.**

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se

ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados no son totalmente adecuados y se ajustan parcialmente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

La Universidad ha realizado modificaciones en los sistemas de evaluación, y no han sido notificadas a la Agencia. En la fase de alegaciones la Universidad comunica que la diferencia entre los sistemas de evaluación, entre las guías docentes y la memoria puede ser debida a las modificaciones de titulación incorporadas durante el curso 2019-2020 y recogidas en el Autoinforme de Seguimiento correspondiente al curso 2018-2019. Se recuerda a la Universidad que antes de realizar modificaciones en el plan de estudios, éstas deberán ser aprobadas por Unibasq de acuerdo a la legislación vigente. Se emite informe favorable a la renovación de la acreditación de este título, pero se queda a la espera de que la Universidad presente dicha modificación. Este aspecto será de especial seguimiento.

---

## 6.2.

### **Lortutako ikaskuntza-emaitzek prestakuntza-programaren helburuak betetzen dituzte eta programa horren Goi-mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruko mailari egokituta daude.**

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen razonablemente los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

---

## **7 Irizpidea GOGOBETETZE ETA ERRENDIMENDU ADIERAZLEAK / Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

### **Estandarra: Prestakuntza programaren adierazleen emaitzak diseinuarekin, kudeaketarekin eta tituluaren eskura jarritako baliabideekin bat datoz eta inguru sozialaren eskaintza asetzen dute.**

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

## 7.1.

### **Tituluaren datu eta adierazle garrantzitsuenen bilakaera (ikasturte bakoitzeko ikasle hasi berrien kopurua, graduazio-tasa, uzte-tasa, efizientzia-tasa, errendimendu-tasa eta arrakasta-tasa) egokia da, hain zuzen ere titulua txertatzen den gai-eremuarekin eta ingurunearekin bat datorrena, eta hasi berriak diren ikasleen ezaugarriekin koherentea.**

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

---

## 7.2.

### **Ikasleen, irakasleen, egresatuen eta bestelako interes-taldeen gogobetetze-maila egokia da.**

La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.

La satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados y otros) es adecuada.

#### RECOMENDACIONES:

- Se recomienda aportar en futuros informes las conclusiones obtenidas en la revisión de las encuestas realizadas y formularios utilizados.

- Se recomienda aportar el número y porcentaje de estudiantes y personas egresadas que responden a las encuestas de satisfacción en todos los informes.



- Se debe realizar encuestas de satisfacción a las personas empleadoras.

---

### 7.3.

#### **Tituluko egresatuen laneratze-mailaren adierazleen balioak tituluari dagokion testuinguru zientifikorako, sozioekonomikorako eta profesionalerako egokiak dira.**

Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son excelentes respecto al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

Los datos de inserción laboral de las personas egresadas aportados son los relativos a la promoción del año 2014.

Se debe continuar con los mecanismos sistemáticos y eficaces para obtener información objetiva y fiable sobre la inserción laboral de las personas egresadas.

---

## EGIAZTAPENA BERRITZEKO EBALUAZIOAREN BISITA-TXOSTENA / INFORME DE LA VISITA PARA LA EVALUACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>TITULUAREN IZENDAPENA / DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN
<b>MEC ID KODEA / CÓDIGO MEC ID</b>	4312405
<b>UNIBERTSITATEA / UNIVERSIDAD</b>	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
<b>TXOSTENAREN DATA / FECHA DEL INFORME</b>	9 de diciembre de 2019

Hezkuntza Sailburuaren 2019ko irailaren 23ko Aginduaren laugarren xedapenean ezarritakoaren arabera (2019ko urriaren 7ko EHAO, 190.zk.) panelak 2019ko azaroaren 13an goian aipatutako titulu ofiziala ematen den unibertsitatera bisita egin du, Unibasq-eren "Euskal Unibertsitate Sistemaren unibertsitate titulu ofizialen egiaztapena berritzeko Protokoloa"ren arabera.

### Bisitaren garapena/gorabeherak:

Unibertsitatera egin zen bisita normaltasunez eta gorabeherarik gabe egin zen. Talde ezberdinekin programatutako elkarrizketak unibertsitatearekin batera finkatutako agendaren arabera garatu ziren. Elkarrizketetara aurreikusitako pertsonak joan ziren. Deitutako kolektibo guztiek jarrera onarekin egin zituzten elkarrizketak.

Unibertsitateak eskura jarri zituen aurretik adituen panelak eskatutako ebidentziak, "Practicum" a ebaluatzeko probak izan ezik, pertsona bakar baten ebaluazio-proba aurkeztu baitzen.

Unibertsitateak antolatutako eta jakitera emandako entzunaldi publikora ez zen inor aurkeztu.

Jarraian aurkezten den txostena, Euskal Unibertsitate Sistemaren Kalitate Agentziaren, Unibasq-eko Zuzendariak 2019ko urriaren 17ko Ebazpen bidez izendatutako panelak adostasunez egin du.

Conforme a lo establecido en la Orden de 23 de septiembre de 2019 en su disposición cuarta de la Consejera de Educación (BOPV N°190, del 7 de octubre de 2019), se ha procedido a realizar la visita del panel, el día 13 de noviembre de 2019 a la universidad donde se imparte la enseñanza universitaria oficial arriba citada de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

### Desarrollo de la visita / incidencias:

La visita a la universidad se desarrolló con normalidad y sin incidencias. Las entrevistas programadas con los diferentes colectivos se desarrollaron de acuerdo a la agenda fijada conjuntamente con la universidad. A las diferentes entrevistas asistieron las personas previstas. Las entrevistas se realizaron con muy buena predisposición por parte de todos los colectivos convocados.

Se presentaron todas las evidencias solicitadas por el panel, a excepción de las pruebas de evaluación del practicum, en la que se presentó la prueba de evaluación de una sola persona.

A la audiencia pública programada y publicitada por parte de la universidad no se presentó ninguna persona.

El informe que se presenta a continuación se ha elaborado de forma colegiada por el panel de visita, aprobado por Resolución de 17 de octubre de 2019, de la Directora de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Firmado digitalmente por

IÑAKI HERAS

SAIZARBITORIA -

34097761P

Fecha: 2020.02.28

10:31:36 +01'00'

**1go Irizpidea. ANTOLAKUNTZA ETA GARAPENA / Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

**Estandarra: Prestakuntza programa eguneratua dago eta onartutako Egiatzapen-memorian edota gerora memoria egindako aldatetetan ezarritako baldintzekin bat ezarri da.**

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

**1.1 Ikasketa planaren ezarpena eta programaren antolamendua tituluaren egiaztapen memoria edota geroago memoria egindako aldatetetan jasotzen diren tituluari lotutako gaitasunen eta helburuen profilarekin koherenteak dira.**

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza parcialmente

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

A través del informe de autoevaluación, los informes de seguimiento, la página web del título y las audiencias durante la visita, se comprueba que, en términos generales, se ha realizado un adecuado despliegue del plan de estudios a lo largo de las distintas ediciones del máster acorde con la memoria verificada.

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas, así como la secuenciación de ellas, se consideran apropiadas para facilitar los resultados de aprendizaje previstos.

El tamaño del grupo, alrededor de 20, es adecuado para las actividades formativas que se desarrollan.

Si se compara lo indicado en las guías docentes y en la memoria verificada, se observa que los sistemas de evaluación de algunas asignaturas no coinciden. La universidad debe presentar estas modificaciones para su aprobación tal como se establece en la "Guía para la solicitud de modificaciones de los títulos universitarios (grado y máster) de Unibasq.

El número de profesores/as que imparten en la titulación ha variado desde la aprobación de la memoria verificada. En la memoria verificada se indicaba que el personal académico disponible estaba compuesto por 20 profesores/as de la UPV/EHU y 33 externos/as. Según el autoinforme presentado, el número de profesores/as de la UPV/EHU es de 24 y 47 externos/as. Se debe notificar a la agencia la modificación en el número del profesorado, tal como se establece en la "Guía para la solicitud de modificaciones de los títulos universitarios (grado y máster) de Unibasq."

**1.2 Definitutako egreso-profilak (eta ikasketa planean duen hedadura) garrantzitsua izaten jarraitzen du eta eremu akademikoaren, zientifikoaren edo profesionalaren baldintzen arabera eguneratuta dago.**

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

El perfil de egreso está alineado con algunos de los "Retos del Horizonte 2020" y de la "Agenda para el desarrollo sostenible 2030". Asimismo están introduciendo en el máster formación en algunas tendencias actuales como la "Construcción 4.0" y el "Building Information Modeling" (BIM), así como el uso de software CADWORK.

Hay un alto número de colaboradores/as externos/as que participan en el máster y la relación con las personas empleadoras es fluida, lo que favorece la adecuación del perfil de egreso al mercado laboral.

Los resultados de las encuestas a las personas egresadas en referencia a la "valoración de los conocimientos adquiridos en el máster para el puesto de trabajo" y a las personas empleadoras (empresas que integran estudiantes para la realización de las prácticas) presentan valores relativamente altos.

La tasa de eficiencia es del 100%, por lo que atendiendo a este criterio y las valoraciones anteriores se determina que el perfil de egreso definido mantiene su relevancia y y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

**1.3 Tituluak irakaskuntzako koordinazio-mekanismoak (irakasgai ezberdinen artean artikulazio horizontal eta bertikala) biltzen ditu, ikasleei esleitzen zaien lan-karga eta denbora-plangintza egokiak izatea ahalbidetuz eta ikaskuntza-emaitzak lortzea ziurtatuz.**

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes

materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del alumnado como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Durante el curso 2017/18 el máster ha sido impartido por un total de 71 profesores/as. De ellos, 24 son de la UPV/EHU, lo que constituye el núcleo estable de profesorado e imparten más de la mitad de la carga docente del máster. Los/as otros/as 47 son profesorado externo. Se considera que esto es un activo de la titulación, si bien dificulta la coordinación. Para intentar solventarlo se ha creado la figura de coordinador de cada asignatura y ha dado como resultado una razonable coordinación.

La titulación tiene prácticas externas obligatorias. La realización de las prácticas son previamente estudiadas mediante una entrevista con el/la alumno/a y la empresa, siendo el mejor candidato el escogido. Posteriormente ambas partes realizan un informe del proceso de las mismas y una encuesta de satisfacción para una posterior evaluación. Se considera que el procedimiento es adecuado.

Considerando las valoraciones de las encuestas de los colectivos que han participado, se deduce que los mecanismos de coordinación docente son adecuados y permiten una adecuada asignación de carga de trabajo, así como la planificación temporal y un buen aprendizaje. Esto ha sido corroborado por los/as estudiantes durante la visita.

---

#### **1.4 Ezarritako onarpen-irizpideek ikasleek ikasketa hauek hasteko behar duten sarbide-profil egokia izatea ahalbidetzen dute eta berauek aplikatzean egiaztapen-memorian eskaintzen den plaza kopurua errespetatzen da.**

Los criterios de admisión aplicados permiten que el alumnado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

El número de plazas ofertadas durante el curso 2017/18 es de 22, siendo los/as estudiantes matriculados/as de nuevo ingreso un total de 21. En general sucedió lo mismo los años anteriores, exceptuando el curso 2015/16 que fue de 12 estudiantes debido a que 8 estudiantes extranjeros/as no cursaron el máster, ya que les denegaron la beca y el permiso de visado. Se respeta el número de plazas que aparece en la memoria verificada.

Los requisitos previos para acceder al título aparecen en la página web y se realizan los procesos de admisión tal y como se muestra en la evidencia (A09). También se realizan entrevistas a los/as estudiantes para posteriormente cursar el título (B23), siendo los/as estudiantes extranjeros/as entrevistados/as vía telemática (Skype).

El perfil de ingreso es variado, procediendo principalmente de los campos de la ingeniería y la arquitectura. Esto puede dificultar la impartición de algunos temas, si bien esta diversidad de perfiles permite desarrollar trabajos multidisciplinares como los diversos proyectos que realizan en la titulación.

---

#### **1.5 Araudi akademiko ezberdinen ezarpena era egokian burutzen da eta irakaskuntza-etekinen adierazleen balioak hobetzea ahalbidetzen du.**

La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Existe una lista con asignaturas reconocidas fruto del doble máster en "Máster en Ingeniería Industrial - Máster en Ingeniería de la Construcción" (A13). La normativa de permanencia se rige por lo establecido en el SGIC (A22).

---

### **2 Irizpidea. INFORMAZIOA ETA GARDENTASUNA / Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**Estandarra: Erakundeak kalitatea bermatzen duten prozesuen eta programen ezaugarriak interes taldeei modu egokian komunikatzeko mekanismoak ditu.**

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

#### **2.1 Tituluaren arduradunek prestakuntza-programaren ezaugarriak eta haren garapenari eta emaitzei buruzko informazio egokia eta eguneratua argitaratzen dute, bai jarraipen-bai egiaztapen prozesuei buruzkoa ere.**

Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

En la página web del título se pueden encontrar horarios, asignaturas, profesorado, información referente a prácticas y movilidad, calendario docente, etc. También hay información sobre el histórico del título (verificación, seguimiento, acreditación) y enlaces a RCUT, SGIC y normativa específica. La información se encuentra actualizada y es accesible a todos los colectivos.

En la encuesta de satisfacción de los/as estudiantes egresados/as del máster (A03), existe una valoración aceptable de la página web, siendo evaluada: 6% Muy buena, 53% Buena, 41% Regular.

Se ha observado que en la web no están los C.V. de algunos/as de los/as profesores/as. Se deben publicar los C.V. de todo el profesorado.

Se recomienda que los indicadores del título sean fácilmente accesibles y visibles directamente desde la web de la titulación.

---

### **2.2 Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.**

La información necesaria para la toma de decisiones de los/as potenciales estudiantes interesados/as en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Como se ha mencionado en el punto 2.1, la información relacionada con el título se encuentra en su página web por lo que es fácilmente accesible.

No obstante, cabe destacar que no existe versión en inglés de la página web, por lo que la web no es accesible para estudiantes extranjeros/as de habla inglesa.

Se recomienda la publicación de la página web en inglés puesto que puede beneficiar la realización de convenios de movilidad con universidades extranjeras.

---

### **2.3 Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.**

El alumnado matriculado en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Como se ha indicado anteriormente, el alumnado tiene toda la información académica referente al título en la página web. Los/as estudiantes disponen de una plataforma web GAUR con su usuario LDAP y contraseña para la visualización de notas y trabajos que se realizan durante el curso.

Las guías docentes están actualizadas.

---

## **3 Irizpidea. KALITATEA BERMATZEKO SISTEMA (KBS) / Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)** **Estandarra: Erakundeak modu formalean ezarritako Kalitatearen Bermerako Sistema bat du zeinak tituluaren etengabeko hobekuntza eta kalitatea ziurtatzen duen, modu eraginkor batean**

**Estándar:** La institución dispone de un sistema de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título

### **3.1 KBS-k, inplementatua eta aldizka berrikusia, informazioaren etengabeko analisia eta jasoera eta tituluaren kudeaketa eraginkor batentzako emaitza garrantzitsuenak bermatzen ditu, batez ere ikasketa emaitzak eta interes taldeen asetasuna.**

El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza parcialmente

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

El Consejo de Gobierno de la UPV/EHU, en su sesión de 31 de enero de 2019, aprobó la adscripción de los másteres oficiales de la Escuela de Máster y Doctorado (MDe) a los correspondientes centros docentes de la UPV/EHU. Esta adscripción se ha materializado en el curso 2019-2020, por lo que en la actualidad esta titulación se encuentra bajo el alcance del SGC de la Escuela de Ingeniería de Bilbao.

La Escuela de Ingeniería de Bilbao de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herrriko Unibertsitatea, de nueva creación tras la fusión de 4 centros, ha diseñado un sistema de calidad con alcance al conjunto de enseñanzas que se imparten en el centro. Este diseño ha sido evaluado positivamente dentro del programa AUDIT en abril de 2019. Es un sistema coherente, basado en la gestión por procesos, que busca asegurar un nivel de calidad de las actividades de enseñanza y de gestión competencia de la Escuela. Se ha definido un mapa de procesos que incluye áreas de actuación relevantes. Las responsabilidades en la gestión de los procesos se han efectuado de forma adecuada. La estructura para la gestión de los procesos es coherente y realista. Se han desplegado mecanismos para captar necesidades y expectativas de los grupos de interés que se han definido. Estos procesos se miden mediante indicadores de proceso y de resultado. El sistema se corresponde con los criterios y especificaciones de AUDIT. No obstante, acaba de comenzar su implantación y en la evaluación del diseño se plantean las siguientes recomendaciones a tener en cuenta en el seguimiento de su implantación:

- Continuar reflexionando sobre los indicadores establecidos, sus objetivos y sus metas.
- Se detalla cómo los diferentes grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los diferentes procedimientos y se establece quién realiza el análisis de la información procedente de los grupos de interés. Durante la implantación del sistema, deberán comprobarse que los canales y mecanismos para mantener informados a los grupos de interés según sus necesidades, y que los mecanismos de evaluación para corroborar su efectividad son adecuados.
- Reforzar, en general, los mecanismos de rendición de cuentas. La información sobre cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés requiere de mayor concreción y de diferenciación según las necesidades de dichos grupos. El plan de comunicación que se está elaborando parece una herramienta adecuada para asegurar la rendición de cuentas a todos los grupos de interés por lo que se anima al centro a continuar en esta línea.

Además, se considera necesario ampliar el alcance efectivo del SGC a todas las titulaciones de la Escuela, incluyendo especialmente los másteres que han pasado durante este curso de ser responsabilidad de la Escuela de Máster y Doctorado, actualmente Escuela de Doctorado, a ser responsabilidad de la Escuela de Ingeniería de Bilbao.

---

### **3.2 Implementatutako KBS-k tituluaren jarraipen, aldakuntza eta egiaztapen prozesua errazten du eta bere etengabeko hobekuntza bermatzen du datu objektiboen analisisiez gero.**

El SGC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza parcialmente

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

La documentación aportada permite afirmar que los aspectos relativos a seguimiento y mejora de la titulación se ha podido llevar a cabo gracias al SGC de la Escuela de Máster y Doctorado. Este aspecto deberá contemplarse a partir de ahora en el alcance ampliado a los másteres de la Escuela de Ingeniería de Bilbao.

La Escuela de Ingeniería de Bilbao dispone de procedimientos establecidos para el diseño, revisión y mejora de sus objetivos que analizan e incluyen las recomendaciones de las diferentes acciones de evaluación internas, así como el establecimiento de acciones correctivas que deberá ampliar a los másteres bajo su alcance.

---

### **3.3 Implementatutako KBS-k ebaluazioa errazten eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesuaren kalitatea hobetzen dituzten prozedurak ditu.**

El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza parcialmente

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

El SGC de la Escuela de Ingeniería de Bilbao dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Existen procedimientos para la mejora y el análisis de los distintos programas formativos, así como procedimientos para la orientación del alumnado que deben ampliar su alcance a los másteres que se han adscrito recientemente.

El SGC dispone de un proceso de evaluación y mejora del profesorado que incluye como resultado los informes de DOCENTIAZ. La Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea tiene certificada la implantación del Programa DOCENTIAZ. Se recomienda seguir con el fomento de la participación de los docentes de la Escuela de Ingeniería de Bilbao en este programa.

---

## 2 ALDERDIA: BALIABIDEAK / DIMENSIÓN 2: RECURSOS

### 4. Irizpidea. LANGILE AKADEMIKOAK / Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

**Estandarra: Irakaskuntza ematen duten langile akademikoen kopurua nahikoa eta egokia da tituluaren ezaugarrien eta ikasle kopuruaren arabera.**

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### 4.1 Tituluko langile akademikoek titulurako eskatzen den kualifikazio akademikoko maila biltzen dute, baita esperientzia eta irakaskuntza eta ikerketa-kalitate egokia ere.

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

#### JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Durante el curso 2017/18 el personal académico ha constado de 24 profesores/as de la UPV/EHU y 47 profesores/as externos/as.

En la memoria verificada se indicaba que el personal académico disponible estaba compuesto por 20 profesores/as de la UPV/EHU y 33 externos/as.

Se debe notificar a la agencia la modificación en el número del profesorado, tal como se establece en la "Guía para la solicitud de modificaciones de los títulos universitarios (grado y máster) de Unibasq."

De los/as 24 de la UPV/EHU 21 son doctores/as. El número de sexenios (24) es relativamente bajo, si bien va aumentando curso a curso, por lo que se puede deducir que se está acrecentando su actividad investigadora. Este hecho se confirma por el importante número de tesis doctorales que han dirigido los últimos años, así como por el número de artículos que han publicado en revistas con repercusión científica. 16 de los profesores/as han sido evaluados/as con DOCENTIAZ.

El profesorado externo tiene experiencia en empresas y organismos y aportan su visión, lo cual se valora positivamente.

Se determina que el profesorado del título reúne la suficiente calidad docente e investigadora para la adecuada impartición del máster.

---

#### 4.2 Langile akademikoak nahikoak dira eta beren funtzioak garatzeko eta ikasleak artatzeko dedikazio egokia izaten dute.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al alumnado.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

#### JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

De los/as 24 profesores/as de la UPV/EHU, 16 son permanentes a dedicación completa. El número de estudiantes suele ser alrededor de 20, por lo que la relación estudiante/profesor/a es inferior a la unidad.

Con estos datos se determina que el profesorado es suficiente para atender las necesidades del alumnado.

---

#### 4.3 Irakasleak tituluaren ezaugarriak kontuan hartuta eguneratzen dira, irakaskuntza-ikaskuntza prozesuari modu egokian ekiteko moduan.

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Existen cursos de formación docente que realiza el profesorado de forma invidual. La formación es continua y variada.

El profesorado del máster también presenta publicaciones en congresos de innovación docente.

Por tanto, se considera que el profesorado se actualiza de forma periódica pudiendo abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

---

#### **4.4 (Hala badagokio) Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen eta jarraipen txostenetan zehaztutako gomendioak irakasleen kontratazioari eta haien irakaskuntzaeta ikerkuntza-kualifikazioa hobetzeari dagozkienak gauzatu ditu.**

(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Se ha aumentado el número de profesores/as Doctores/as, así como el número de sexenios del profesorado con respecto a la memoria verificada. En este sentido se está cumpliendo la recomendación que se hizo en el informe de renovación de la acreditación de 2015.

En la memoria de verificación (punto 6.1.5.2) no se preveía necesidades de profesorado.

---

### **5 Irizpidea. LAGUNTZA-LANGILEAK, BALIABIDE MATERIALAK ETA ZERBITZUAK / Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**Estandarra: Tituluaren garapenerako jarritako laguntza langileak, baliabide materialak eta zerbitzuak tituluaren modalitatearen, izaeraren, matrikulatutako ikasle kopuruaren eta hauek eskuratu beharreko gaitasunen arabera egokiak dira.**

**Estándar:** El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados/as y competencias a adquirir por los/as mismos/as.

#### **5.1 Prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileak nahikoak dira eta tituluari lotutako langile akademikoen irakaskuntza-jarduerari ondo eusten diote.**

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Durante la elaboración del informe de autoevaluación, el máster dependía administrativamente de la Escuela de Máster y Doctorado, si bien ahora depende de la Escuela de Ingeniería de Bilbao. Para su gestión cuenta con una persona de apoyo, que estuvo presente en la correspondiente audiencia.

Por lo que respecta a personal de apoyo de laboratorio, en el informe de autoevaluación se indica que cuentan con la ayuda de un técnico de laboratorio, si bien esta figura no está en la memoria verificada ni la persona asistió a la audiencia.

---

#### **5.2 Baliabide materialak (gelak eta haien ekipamendua, lan egiteko eta ikasteko guneak, laborategiak, tailerrak, esperimentaziorako guneak, liburutegiak eta abar) ikasle kopuruari eta titulan programatutako prestakuntza-jarduerari egokituta daude.**

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Durante la visita se observó que las instalaciones son adecuadas. Según se comentó durante las entrevistas, en el



caso de necesitar infraestructuras de mayor tamaño se puede acceder a las empresas externas colaboradoras con el máster.

En las encuestas de satisfacción del alumnado sobre el título (A14), se recogen las siguientes valoraciones:

- Los recursos utilizados por el profesor o profesora (bibliografía, materiales, nuevas tecnologías, etc.) ayudan a nuestro proceso de aprendizaje: 4/5

En las encuestas de satisfacción del profesorado respecto a la titulación (B05), se observa el siguiente dato:

- La adecuación y el equipamiento de los espacios docentes (aulas, laboratorios, etc.): 4,4/6

En los resultados de las encuestas tras la realización del máster (B06) por parte del alumnado, se encuentran las siguientes evaluaciones:

- ¿Cómo valoras las instalaciones donde se desarrolla el máster?: 41% Buenas y 59% Regulares.

La valoración de las personas egresadas sobre la calidad de las instalaciones del máster es insuficiente, por lo que se recomienda realizar un análisis sobre dicha opinión.

---

### **5.3 Urruneko modalitatean edo modalitate erdi-presentzialean ematen diren tituluaren kasuan, titulu horiei lotutako azpiegitura teknologikoak eta material didaktikoak egokiak dira tituluari dagozkion prestakuntza-jarduerak garatzeko eta gaitasunak eskuratzeko.**

En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** No aplica

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

El título se imparte 100% presencial

---

### **5.4 Matrikulatutako ikasleen eskura jartzen diren laguntzarako zerbitzuak eta orientazio akademikoko, profesionaleko eta mugigarritasunerako zerbitzuak tituluari dagozkion gaitasunei eta modalitateari egokitu daude eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesua ahalbidetzen dute.**

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza parcialmente

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Al inicio del curso se le asigna un tutor/a al o a la estudiante que le orienta tanto laboral como académicamente, ya sea a la hora de realizar prácticas en empresa, TFM, como cualquier asunto académico. En la audiencia con los/as estudiantes indicaron que en realidad esta labor la realizan el coordinador del máster y un miembro de la Comisión Académica.

En los resultados de las encuestas tras la realización del máster (B06) por parte del alumnado, se encuentran las siguientes evaluaciones:

- La labor de la Secretaría del máster es: (seriedad, comunicación, accesibilidad...): 31% Muy buena, 25% Buena, 31% Regular.

- ¿Qué te ha parecido la Administración y organización de los másteres de la UPV/EHU ? Servicios Centrales /Vicerrectorado de

Ordenación Académica-? (seriedad, comunicación, accesibilidad...): 7% Muy buena, 43% Buena, 50% Regular.

Se deduce una cierta insatisfacción con los servicios orientativos por parte de las personas egresadas, por lo que se recomienda solucionar este problema.

La movilidad por parte de los/as estudiantes del máster es muy escasa. En las audiencias se indicó que no era fácil dicha movilidad por la duración del máster (60 ECTS) y la dificultad de algunos reconocimientos de asignaturas. A pesar de ello, se recomienda potenciar la movilidad.

---

### **5.5 Tituluak klinika/kanpo-praktikak egitea biltzen duen kasuetan, praktikak aurreikusitakoaren arabera planifikatzen dira eta tituluak biltzen dituen gaitasunak eskuratzeko egokiak dira.**

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas/clínicas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Hay diversas evaluaciones del practicum (instructor/a de la empresa, estudiante, tutor/a de la universidad).

En la página web del título se encuentran las entidades colaboradoras para la realización de las prácticas en empresa. También se encuentran los requisitos y el contacto para la información de la realización de las mismas.

Para la realización de la práctica, el/la estudiante debe hacer previamente una entrevista con la empresa. Si es escogido entre los/as candidatos/as, al terminar su periodo de prácticas en la empresa, el/la estudiante debe realizar una memoria de prácticas y una encuesta de satisfacción . A su vez, el/la instructor/a debe cumplimentar la encuesta de satisfacción así como el/la tutor/a académico/a.

En los resultados de las encuestas tras la realización del máster por parte del alumnado, se encuentran las siguientes evaluaciones:

- Valoración de la gestión de las prácticas. Si no las has efectuado, no respondas: 34% Muy buena, 42% Buena y 24% Regular

Por tanto, se determina que las prácticas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

---

**5.6 Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen-, eta jarraipen-txostenetan zehaztutako prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileei, baliabide materialei eta tituluaren biltzen diren laguntza-zerbitzuei dagozkien gomendioak gauzatu ditu.**

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

En la memoria de verificación no había compromisos. En la renovación de la acreditación de 2015 se recomendó mejorar el equipamiento del laboratorio de la construcción para tareas de investigación. Se ha dado cumplimiento a dicha recomendación.

---

**3 ALDERDIA. EMAITZAK / DIMENSIÓN 3: RESULTADOS**

**6 Irizpidea. IKASKUNTZA EMAITZAK / Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Estandarra: Tituludun pertsonen lortu dituzten ikaskuntza emaitzak egresatua profilarekin koherenteak dira eta Goi Mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruaren mailarekin bat datoz.**

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

**6.1 Erabilitako prestakuntza jarduerak, irakaskuntza metodologiak eta ebaluazioa sistemak egokiak dira eta aurreikusitako ikaskuntza emaitzen lorpen helburuarekin bat datoz.**

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza parcialmente

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

Las actividades formativas y las metodologías docentes utilizadas se consideran adecuadas para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Se destaca positivamente el desarrollo de proyectos en grupo. Ahora bien, como ya se ha indicado, no hay coincidencia de los sistemas de evaluación de algunas asignaturas entre las guías docentes y la memoria de verificación.

El desarrollo de los TFM se considera adecuado, si bien no hay concreción en su evaluación. Se recomienda elaborar una rúbrica. En este punto se valora muy positivamente que para los TFM que involucren el uso de la madera se puede optar a la consecución de un premio otorgado por Baskegur (Asociación de la Madera de Euskadi)

En las encuestas de satisfacción del alumnado sobre el título (A14), se recogen las siguientes valoraciones:

- Las actividades prácticas propuestas por el profesor o profesora facilitan el aprendizaje de los contenidos teóricos y

viceversa: 4,1/5

- Los criterios y procedimientos de evaluación se ajustan al planteamiento metodológico de la asignatura: 4/5
- La programación está enfocada hacia el desarrollo de competencias para nuestra futura profesión: 4/5

En las encuestas de satisfacción del profesorado respecto a la titulación (B05), se observan los siguientes datos:

- Los conocimientos y las competencias adquiridas por las y los estudiantes: 3,9/6

En los resultados de las encuestas tras la realización del máster (B06) por parte del alumnado, se encuentran las siguientes evaluaciones:

- ¿Crees que se utilizan en la práctica, o que utilizarías, los conocimientos y capacidades adquiridos en el máster en la actividad profesional?: 47% Mucho, 24% Bastante, 29% En ocasiones.

Los indicadores de la titulación (A03) son buenos, siendo algunos valores los siguientes:

- Tasa de rendimiento: 97,94%
- Tasa de graduación: 96,00%

Los resultados de las asignaturas (A04) son muy buenos, siendo aprobadas en primera matrícula y con notas buenas en general.

Por tanto, a partir de los resultados anteriores se deduce que las actividades formativas, sus metodología docentes y los sistemas de evaluación empleados permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, si bien deben notificar los cambios en los sistemas de evaluación de las asignaturas y se recomienda elaborar una rúbrica para valorar el TFM.

---

## **6.2 Lortutako ikaskuntza-emaitzek prestakuntza-programaren helburuak betetzen dituzte eta programa horren Goi-mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruko mailari egokituta daude.**

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

La valoración de los/as instructores/as de las prácticas (B07) es muy buena, siendo el resultado:

- Adecuación de la formación del alumno a la práctica: 4,2/5.
- Capacidad de trabajo: 4,2/5.
- Calidad de trabajo: 4,2/5.

En la encuesta de satisfacción de las personas egresadas que actualmente trabajan (B09), se encuentra la siguiente valoración:

- Valora el servicio de los conocimientos adquiridos en el máster para tu puesto de trabajo: 3,6/5.
- ¿Trabajas en el área de Ingeniería de la Construcción?: 87% Sí.

Atendiendo al resultado de las encuestas anteriores, se decide que la persona egresada obtiene el perfil de egreso definido y correspondiente nivel del MECES.

---

## **7 Irizpidea GOGO BETETZE ETA ERRENDIMENDU ADIERAZLEAK / Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**Estandarra: Prestakuntza programaren adierazleen emaitzak diseinuarekin, kudeaketarekin eta tituluaren eskura jarritako baliabideekin bat datoz eta inguru sozialaren eskaintza asetzen dute.**

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### **7.1 Tituluaren datu eta adierazle garrantzitsuenen bilakaera (ikasturte bakoitzeko ikasle hasi berrien kopurua, graduazio-tasa, uzte-tasa, efizientzia-tasa, errendimendu-tasa eta arrakasta-tasa) egokia da, hain zuzen ere titulua txertatzen den gai-eremuarekin eta ingurunearekin bat datorrena, eta hasi berriak diren ikasleen ezaugarriekin koherentea.**

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

Se alcanza

### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2017/18 es de 21 frente a las 22 plazas ofertadas por lo que se considera correcto este indicador.

La tasa de graduación es del 96,00% en el año 2017/18.

La tasa de abandono es del 8,33%.

La tasa de eficiencia es del 100%.

La tasa de rendimiento es del 97,94%.

La tasa de éxito es del 100%.

Todos los indicadores son muy positivos. Estos datos se debe a un número adecuado de estudiantes con un elevado ratio profesor/a/estudiante que permite un seguimiento correcto del aprendizaje y obtención de buenos resultados en las asignaturas.

---

### **7.2 Ikasleen, irakasleen, egresatuen eta bestelako interes-taldeen gogobetetze-maila egokia da.**

La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

En general, la satisfacción de todos los colectivos referente al título es muy buena, siendo:

- Satisfacción general alumnado (A14): 4,3/5

- Satisfacción general profesorado (B05): 4,7/6

- Satisfacción general personas egresadas (B06): 17% Muy satisfecho, 39% Bastante satisfecho, 39% Satisfecho, 5% Poco satisfecho.

En la encuesta de satisfacción de las personas egresadas (B06), en el grado de recomendación del máster, 81% dicen que sí.

Por tanto se deduce que el título, en general, tiene un alto nivel de aceptación por parte de los/as estudiantes y las personas egresadas, ya sea por el desarrollo de las asignaturas, la calidad del profesorado como la preparación que este mismo ejerce en sus estudiantes.

Existen encuestas de satisfacción a tutores/as de empresa pero no a personas empleadoras.

---

### **7.3 Tituluko egresatuen laneratze-mailaren adierazleen balioak tituluari dagokion testuinguru zientifikorako, sozioekonomikorako eta profesionalerako egokiak dira.**

Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** Se alcanza

### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN**

El dato de LANBIDE se refiere a la promoción de 2014 siendo muy positivo (80,95 % de empleo y 94,12% de empleo encajado).

Atendiendo a la evidencia (B09) de la encuesta de satisfacción de las personas egresadas que actualmente están trabajando, se define adecuadamente la posición que genera el título en el contexto científico, socio-económico y profesional del título. A continuación se detallan los siguientes aspectos:

Información laboral actual:

- Empleado por cuenta ajena en la empresa privada: 63%

- Empleado en la administración: 13%

- Desempleado buscando empleo: 5,5%

- Empresario: 5,5%

- Autónomo: 13%

Después de cursar el máster, empezaste a trabajar un periodo de:

- 1 mes: 63%

- 3 meses: 9,5%

- 6 meses: 9,5%

- Más tiempo: 18%.

¿Trabajas en el área de Ingeniería de la Construcción?: 3,6/5

A partir de los datos anteriores, cabe destacar que existe un alto porcentaje de empleo y que estos puestos de

trabajo están relacionados con el contenido desarrollado en la titulación. Además se valora positivamente por parte de la empresa colaboradora de prácticas la preparación que tienen los/as estudiantes de la titulación. Estos hechos fueron corroborados en las diferentes audiencias mantenidas durante la visita. Ahora bien, sería importante disponer de más datos de LANBIDE.

Por lo tanto, se recomienda incluir en futuros informes datos sobre inserción laboral tan pronto como se encuentren disponibles los datos oficiales de Lanbide.

-----